

CIRCULAR N° 1968/90/AD

Exp. 3009/90

Montevideo, 3 de abril de 1990.-

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE

PRESENTE

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 26 de marzo de 1990, dictó la siguiente resolución:

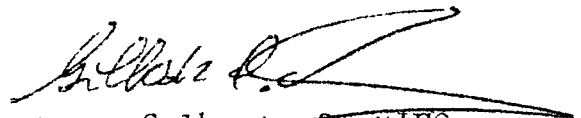
"VISTO: que por Exp. 3/3009/90 la Inspección Docente, en el área del Departamento de Francés, eleva proyecto de Programa para 1er. año C.B.U. Nocturno,

RESUELVE:

Aprobar el Programa de la Asignatura Francés correspondiente a 1er. año del Ciclo Básico Único Nocturno."

Saluda a usted, atentamente

V° *MF*


Prot. Gilberto O. VICO
Secretario General

CONSIDERACIONES GENERALES

Si consideramos que la educación es "un proceso del ser que a través de la diversidad de sus experiencias, aprende a expresarse, a comunicarse, a interrogar al mundo y a devenir cada vez más él mismo" (1), el aprendizaje del FLE (Francés Lengua Extranjera) deberá ayudar al educando en ese proceso.

"Apprendre à apprendre" en su doble acepción de enseñar a aprender y de aprender a aprender, nos parece resumir la interacción por la cual el docente transmite, recibe, reformula y esencialmente, despierta, estimula y amplía la capacidad de comprensión del estudiante con respecto a sí mismo y al mundo que lo rodea. Será esencial rescatar el placer y la alegría de aprender así como tener en cuenta la realidad y las expectativas del estudiante, si queremos formar un educando capaz de conquistar lo verdadero por sí mismo.

- -

FINES GENERALES

La enseñanza del FLE propenderá a la formación integral del estudiante, para lo cual se establecen los siguientes fines generales:

- 1 - Desarrollar las cuatro aptitudes del idioma enseñado: - comprensión oral
 - expresión oral
 - comprensión escrita
 - expresión escrita
- 2 - Apoyar a los objetivos específicos previstos para cada curso.
de acuerdo al aprendizaje de la lengua materna y de otras asignaturas, por medio del desarrollo de las habilidades ("savoir-faire") propuestas en los contenidos programáticos.

(1) "Apprendre a ser" - Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El acceso a otro universo cultural deberá facilitar la descentración sociológica del estudiante, el cual, partiendo de su cultura materna, central y prioritaria, podrá reafirmar su identidad por medio de la diferenciación.

4 - Contribuir a la formación del individuo.

Se estimulará por diferentes vías:

- La aplicación del pensamiento lógico en la resolución de dificultades y problemas.
- el desarrollo de criterios críticos y estéticos.
- la valoración del trabajo propio y ajeno.
- la descentración psicológica que le permita aceptar y respetar modos de pensar diferentes del su yo.

Recomendaciones pedagógicas

0 - La especificidad de los cursos para adultos requiere una gran flexibilidad por parte del profesor que le permita adecuar su enfoque pedagógico a la realidad de sus estudiantes, a fin de evitar la puerilización de la enseñanza y del aprendizaje.

Para ello, el profesor deberá tener en cuenta distintos factores, entre los cuales:

- nivel éjario del grupo,
- grado de internalización de la gramática de la lengua materna,
- nivel de adquisiciones en la lengua francesa, en el caso de estudiantes de 2º y 3er. año C.B.U.,
- conocimientos y/o habilidades adquiridos fuera del ámbito escolar (aprendizaje por experiencia),
- medio socio-cultural de los estudiantes.

1 - Objetivos generales

Será fundamental que el profesor haga conocer a sus alumnos, desde la primera clase, los objetivos generales de la asignatura establecidos en el programa, así como el enfoque que dará a su curso (tipos de trabajo, modalidades de evaluación, etc.)

"Jouer cartes sur table" es un principio orientador para todo docente y especialmente para aquél que se dirige a un destinatario adulto.

Con respecto a uno de los objetivos generales: desarrollo de las cuatro aptitudes de la lengua (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita), el docente tendrá en cuenta que el alumno egresado del C.B.U., deberá adquirir una cierta autonomía de lectura.

Para ello, el profesor desde el curso de 1er. año guiará a sus estudiantes en la reflexión sobre los diferentes tipos de lectura y enseñará distintas estrategias para abordar un documento escrito. El aprendizaje de estas estrategias permitirá perfeccio-

nar la comprensión recueta de sus alumnos no solo en francés sino en otras lenguas.

2 - Sugerencias metodológicas

La reflexión del alumno, principio metodológico rector que propicia la Inspección de Francés, deberá estar presente en todas las actividades propuestas por el docente (redescubrimiento del fenómeno gramatical, aplicación e interrelación de conocimientos adquiridos en otras áreas, etc.).

Sin embargo, la mera reflexión que permite la comprensión, no significa que el estudiante haya fijado el conocimiento, por lo cual el profesor sistematizará los puntos fundamentales del programa.

A vía de ejemplo, una vez lograda la comprensión de un punto gramatical, la sistematización se efectuará:

- por aproximaciones sucesivas, es decir que no se le dedicará la totalidad de una clase ni se pretenderá agotar el tema en clases subsiguientes,
- en forma cíclica, o sea que a lo largo del curso, se retomará el punto estudiado en diferentes contextos.

Tratándose de adultos, los esquemas y cuadros recapitulativos elaborados por los estudiantes guiados por el profesor, facilitarán la fijación y posterior consulta de los puntos gramaticales.

3 - Programa

El curso de Francés para adultos deberá adaptarse, al igual que los restantes cursos de Francés, a la realidad del alumno. Por lo tanto, el profesor no sólo podrá sino que deberá adecuar el programa a esa realidad y establecer dentro del mismo las prioridades que permitan un mejor desarrollo del aprendizaje.

4 - Manual

Se recuerda a los profesores que para 1er. año CBU, se trabajarán las unidades 1 y 2 del manual actualmente en uso: "Sans frontières".

COMMUNICATION

- 1 - Entrer en contact avec les autres: saluer, répondre à un salut, se présenter.
Présenter quelqu'un.
Contacter quelqu'un au téléphone.
- 2 - Demander et donner un renseignement sur une personne ou sur un objet.
- 3 - Se situer/situer quelqu'un ou quelque chose dans l'espace et dans le temps.
- 4 - Caractériser des personnes, décrire des objets.
- 5 - Donner des informations sur ses activités.
- 6 - Exprimer son opinion, ses goûts, ses préférences.
Accepter, refuser.

CONTENU THEMATIQUE

- Les mois, les jours, les moments de la journée, l'heure.
- Le temps, les saisons.
- La maison. La famille.
- Les repas.
- Les magasins.
- Les vêtements.
- Les amis.
- Le travail.

CONTENU GRAMMATICAL

- Le Nom

Autour du nom: articles définis.
articles indéfinis.
articles contractés.
articles partitifs.
adjectifs possessifs.
adjectifs démonstratifs.
adjectifs qualificatifs
adjectifs numéraux ordinaires.

- Le pronom

sujet: je, tu, ...on.
tonique: moi, toi, ...
C.O.D.: le, la, l', les.
C.O.I.: lui, leur.

- Verbes

Mode Indicatif: Présent - Passé Composé
Futur Proche
Mode Impératif

Verbes réguliers en ER

Etre, avoir, aller, faire, voir, savoir, lire, partir, dormir, vivre, boire, pouvoir, vouloir, prendre,
mettre, venir

Quelques verbes pronominaux

- La négation: ne ... pas
- L'interrogation: Intonation, est - ce que
adjectifs et pronoms interrogatifs